

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA

## ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 26-2024-MDVK/OEC-1. (PRIMERA CONVOCATORIA)

**1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
En la localidad de Villa Kintiarina, a los 17 días del mes de diciembre del año 2024, en el oficina de logística y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Villa Kintiarina a las 10:30 horas, el organo encargado de contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **ADQUISICION DE CAMION DE 5TN PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE CACAO EN EL DISTRITO DE VILLA KINTIARINA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO CUSCO"**, a fin de EFECTUAR LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.

**2 SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

<b>ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES</b>	<b>ALEJANDRO ESCOBAR HUACHACA</b>	Titular	<b>PRESENTE</b>	Dependencia:	<b>UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES</b>
---	-----------------------------------	---------	-----------------	--------------	---

**3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**  
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Fecha de registro de procedimiento
1	10283153792	HUAMAN YULGO RICARDO	05/12/2024
2	10442350880	DEL PINO AYALA CHRISTIAN DANIEL	12/12/2024
3	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	06/12/2024
4	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	05/12/2024
5	20600638719	INVERSIONES RIYU VRAEM E.I.R.L.	05/12/2024
6	20609854759	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/12/2024
7	20611304570	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	04/12/2024

**4 DETALLE DE LOS POSTORES**  
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	10442350880	CHRISTIAN DANIEL DEL PINO AYALA	.....	.....

**5** Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 01 CHRISTIAN DANIEL DEL PINO AYALA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA

## ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 26-2024-MDVK/OEC-1. (PRIMERA CONVOCATORIA)

d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) Deberán adjuntar documentos como catálogos, fichas técnicas, brochure y/u otra documentación técnica complementaria del fabricante, representante o distribuidor oficial de la marca del equipo, que sustenten las especificaciones técnicas propuestas puede ser en original o copias. Si alguna información no se encuentra en los dichos documentos se puede acreditar con la Declaración Jurada (DJ).	SI
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI
<b>OBSERVACIONES:</b>	
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO

### 6 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará en documentos para la admisión de oferta

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1	*****	*****	*****	*****

### 7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con el requerimiento técnico mínimo:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	10442350880	CHRISTIAN DANIEL DEL PINO AYALA	*****	UNICO

### 8 PARTE TÉCNICA DEL CUADRO:

El Organismo Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se discutieron y determinaron los puntajes técnicos de los postores.

ELABORAR EL SIGUIENTE CUADRO POR CADA ITEM REGISTRADO EN LAS BASES, DE CORRESPONDER

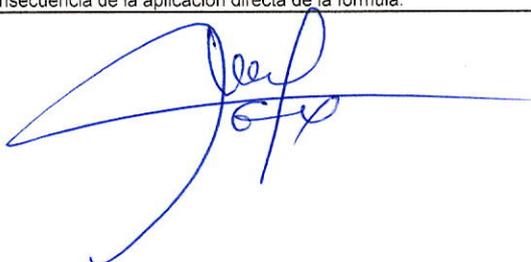
ITEM	1	ADQUISICION DE CAMION 5TN	VALOR ESTIMADO	S/. 249,950.00

### 9 EVALUACION DE LAS OFERTAS

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	CHRISTIAN DANIEL DEL PINO AYALA	S/ 249,950.00	100.00%

### 10 DETALLE DEL FACTOR DE EVALUACION

El Organismo Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA

## ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 26-2024-MDVK/OEC-1. (PRIMERA CONVOCATORIA)

<b>10</b>	<b>A. PRECIO:</b> Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación : <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}</math> </div> Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más próximo al promedio de ofertas válidas incluido el valor referencial PMP = Puntaje máximo del precio	<b>50 puntos</b>
	<b>B. PLAZO DE ENTREGA</b> Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. De 30 a 35 días calendario: 10 puntos De 36 a 40 días calendario: 05 puntos De 41 a 45 días calendario: 02 puntos Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	<b>10 PUNTOS</b>
	<b>C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR</b> Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas. Mas 36 meses: 10 puntos De 24 meses a 36 meses: 05 puntos Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada.	<b>10 PUNTOS</b>
	<b>D. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS</b> Evaluación: se evalua en funcion a la cobertura de concesionarios y/o talleres mecanicos de vehiculos autorizados con capacidad de suministro de servicio y repuesto que oferte el postor por un periodo de 10 años como minimo de disonibilidad de servicios y repuestas en: Localidad N° 01: 10 puntos Localidad N° 02: 05 puntos - Localidad N° 1 KIMBIRI, AYNA SAN FCO MANITEA Y VILLA KINTIARINA - Localidad N° 2 AYACUCHO, LIMA, QUILLABAMBA Y OTROS Acreditación: Se acreditará mediante documentación vigente ( licencia de	<b>10 PUNTOS</b>
	<b>E. CAPACITACIÓN</b> Evaluación: Se evaluara en funcion a la oferta de capacitacion a cuatro (04) personas como minimo entre operarios y/o tecnicos en OPERACION, MANTENIMIENTO Y CONDUCCION en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Villa Kintiarina, el postor que ofrece esta capacitacion, se obliga a entregar los certificados o constancias del personal capacitado a la mas de 06 horas lectivas: 10 puntos mas de 04 horas lectivas: 05 puntos mas de 02 horas lectivas: 02 puntos	<b>10 PUNTOS</b>
	Evaluacion mejora de las Especificaciones Tecnicas del Camion Cancer Mejora 1: 05 puntos Mejora 2: 05 puntos Acreditación: mejora 1: normas de emesion EUROV mejora 2: capacidad de eje posterior (KG) mayor o igual 6000 kg	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100 puntos</b>

<b>11</b>	<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>				
		<b>A. PRECIO</b>			
ORD EN DE POS TOR	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	FORMULA	PMP	Pi
		S/. 249,950.00	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content;"> <math display="block">Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}</math> </div>	50.00	50.00
	<b>B. PLAZO DE ENTREGA</b>				



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA

## ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 26-2024-MDVK/OEC-1. (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	CHRISTIAN DANIEL DEL PINO AYALA	DECLARACION JURADA, PLAZO DE 35 DIAS CALENDARIOS	10.00
		C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	
		DECLARACION JURADA, POR 37 MESES	10.00
		D. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTO	
		CUMPLE	10.00
		E. CAPACITACION	
		DECLARACION JURADA, POR 6.5 HORAS LECTIVAS	10.00
		F. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	
		CUMPLE	10.00
<b>TOTAL</b>		<b>100.00</b>	

### 12 PUNTAJES ECONÓMICOS DE LOS POSTORES

El Organismo Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula.

#### 12 EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LA OFERTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
CHRISTIAN DANIEL DEL PINO AYALA	S/. 249,950.00	100.00	1

### 13 FACTOR DE CALIFICACION

LUEGO DE CULMINAR LA EVALUACION , EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRTACIONES DETERMINA LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DETALLADOS EN LAS BASES, SEGÚN ESTABLECE EN EL ARTICULO 75 DEL REGLAMENTO

REQUISITOS DE CALIFICACION. ARTICULO N° 28 DEL REGLAMENTO	POSTOR 01 CHRISTIAN DANIEL DEL PINO AYALA
<b>CAPACIDAD LEGAL</b>	
<b>HABILITACION</b>	
<b>Requisitos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigencia de poder (Persona jurídica)</li> <li>• Copia DNI (Persona natural)</li> <li>• Ficha RUC objeto social de la convocatoria.</li> <li>• Actividad principal venta de vehiculos.</li> </ul>	<b>CUMPLE</b>
<b>Requisitos:</b> Copia simple	
<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>FACTURACION ACUMULADA</b>
<b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 600,000.00 (Seiscientos Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 900,000.00 (Noventa Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.	<b>CUMPLE</b>



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA KINTIARINA

## ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 26-2024-MDVK/OEC-1. (PRIMERA CONVOCATORIA)

<b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un	
<b>OBSERVACIONES:</b>	
<b>DETALLE DE LA OFERTA</b>	<b>CALIFICA</b>
<b>IMPORTANTE:</b> • El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.	

14 DETALLE EN REQUISITOS DE CALIFICACION QUE NO FUERON CALIFICADAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación en los requisitos de				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1	*****	*****	*****	*****

15 RESULTADO DE LA CALIFICACION	
DE ACUERDO A LA CALIFICACION REALIZADA, DEL POSTOR UNICO, QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCESO DE SLECCION.	
15 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>	
<b>CHRISTIAN DANIEL DEL PINO AYALA</b>	

16 ACUERDO ADOPTADO			
El Organó Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de la evaluación técnica y económica del postor; otorga la BUENA PRO conforme al siguiente detalle:			
POSTOR GANADOR:	CHRISTIAN DANIEL DEL PINO AYALA	MONTO ADJUDICADO:	S/. 249,950.00
Siendo las 12:30 horas del día martes 17 del mes de diciembre y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.			

17 OBSERVACION
ninguna observacion

18 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ALEJANDRO ESCOBAR HUACHACA <b>NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>